

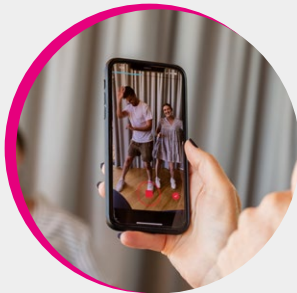
2ª EDICIÓN

# 60 SEGUNDOS PARA INFORMARME



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (**INFOCDMX**) convocan al público en general de todos los estados que componen la federación a participar en la Segunda Edición del Concurso “**60 segundos para informarme**” cuya premiación se llevará a cabo el jueves 15 de diciembre de 2022 en las instalaciones del INAI.

## Objetivo



El Concurso “**60 segundos para informarme**” tiene por objetivo que las personas interesadas produzcan contenido en la red social de TikTok, que muestre los beneficios de la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales o el gobierno abierto y su importancia como herramientas para contribuir a la formación de una sociedad más informada y participativa. Consecuentemente, sensibilizar sobre las agendas que tutelan los Organismos Garantes de transparencia del todo el país y la importancia del manejo responsable de las redes sociales y el alcance de éstas.

## Descripción

En la actualidad se hace un uso intensivo de aplicaciones en redes sociales como **TikTok**. Impulsar que este tipo de plataformas sea también un medio para informarse y posicionarse como agentes de cambio social podría abonar al fortalecimiento de la democracia y a la formación de una sociedad más informada y participativa.



## Bases

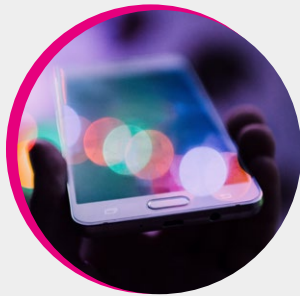
**Participantes:** Podrá participar, de forma individual, cualquier persona de la república mexicana.

**Cómo participar:** Para formar parte del concurso, las y los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Elaborar un **TikTok** de manera individual con una **duración de 60 segundos** donde se muestre cómo la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales o el gobierno abierto pueden ser importantes herramientas en la vida cotidiana y en la mejora de nuestras comunidades. La publicación debe incluir el hashtag **#60SegundosParaInformarme2022** o **#INAIINFOCHALLENGE60SEGUNDOS2022**, así como una descripción del video en máximo una línea de texto.

2. Registrar su postulación en: [https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page\\_id=9260](https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=9260)
3. Las personas participantes podrán inscribir un máximo de un TikTok.
4. Es necesario que el participante haga llegar su carta de cesión de derechos -que deberá redactar bajo la modalidad de escrito libre-, así como que conozca el aviso de privacidad correspondiente, a fin de otorgar su conformidad y aceptación para que tanto el INAI como el INFOCDMX utilicen los materiales registrados para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital o editorial propia del proyecto, todas ellas sin fines de lucro.
5. En caso de que el o la participante sea menor de edad tendrá que hacer llegar igualmente la carta de autorización respectiva de su padre, madre o tutor - misma que también deberá redactarse bajo la modalidad de escrito libre-.
6. Tanto la carta de cesión de derechos como la carta de autorización deberán ser enviadas al correo electrónico [tproactiva@inai.org.mx](mailto:tproactiva@inai.org.mx)

## Criterios de evaluación



Se conformará un Jurado Calificador para la evaluación de los proyectos, el cual deberá considerar al menos los siguientes criterios en cada categoría:

- **Creatividad:** que sea una propuesta original y llamativa.
- **Efectos:** que el uso de efectos haga el video atractivo, fácil de ver y de entender.
- **Sensibilidad sobre los temas:** que el video aborde la temática planteada y permita sensibilizar a la audiencia.
- **Claridad del mensaje:** que se apegue a la convocatoria y sea claro.

El Jurado Calificador estará compuesto por un número impar de siete autoridades del Sistema Nacional de Transparencia (un Comisionado del INAI, otro del INFOCDMX y cinco Comisionadas o Comisionados de los Organismos Garantes Locales) quien deliberará por mayoría simple, no podrá declarar empates y cuyas determinaciones serán definitivas e inapelables.

## Vigencia

La presente Convocatoria estará abierta hasta el **30 de noviembre de 2022**.

## Premiación y reconocimiento

La premiación se otorgará a los tres proyectos ganadores (primero, segundo y tercer lugar) el jueves 15 de diciembre de 2022 y para lo cual se pagará a los ganadores el viaje a la CDMX para recibir el premio que corresponda. En el caso de menores de edad, se cubrirá igualmente el viaje de la madre, el padre o tutor.

### Primer lugar:

iPhone 12 de 64 GB

### Segundo lugar:

Apple iPad de 10.2 Pulgadas (Wi-Fi, 64 GB)

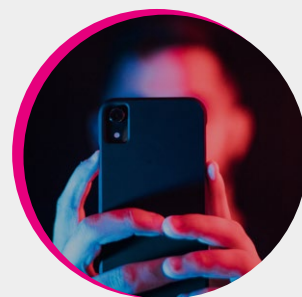
### Tercer lugar:

Cámara de acción GoPro CHDX-901-LE UHD 4K



### Aspectos relevantes a considerar:

- Los videos postulados deben ser de autoría propia y no copia de algún otro material existente ni haberse utilizado previamente en otro concurso.
- Los videos no deben contener material inapropiado ni que infrinja derechos de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante.
- Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por el Jurado Calificador.



### Datos de contacto

---



Para mayor información sobre el presente Concurso se pone a disposición del público el siguiente correo electrónico, para resolver dudas sobre el mismo:

**[tproactiva@inai.org.mx](mailto:tproactiva@inai.org.mx)**